



Migración apela a diputados por importante recorte presupuestario

- Recorte tendría como consecuencia un cierre técnico de la institución

La directora general de la Dirección General de Migración y Extranjería, Raquel Vargas, hace un llamado a las señoras y señores diputados por el recorte presupuestal que se pretende realizar en las mociones 07, 09, 11, 12, 108 y 109, presentadas al Expediente del Proyecto de Presupuesto 2021 número 22.174, solicitando un recorte al presupuesto para el Programa 055-Control de Migración y Extranjería, el cual traería consecuencias lamentables para la institución y el país, obligando a suspender o incluso cerrar muchos servicios dentro y fuera del territorio nacional.

Como algunas de las consecuencias de este recorte estarían:

- Cierre técnico inminente al no disponer de los insumos requeridos para brindar los servicios que por Ley y competencias le han sido delegadas.
- La Policía Profesional de Migración (PPM) no podrá realizar deportaciones, la deducción en viáticos y transporte al exterior y la reducción al Fondo Especial; no podrá hacer operativos, no podrá desplazarse a lo largo y ancho del país, con la afectación en viáticos y transporte, así como otras funciones de vital importancia para mantener la seguridad del país.
- El rubro de alquileres que corresponde a Oficinas Regionales, Oficinas de la Policía y el Datacenter, lo presupuestado esta justo a cubrir los contratos, de tener recorte se cerrarían puestos de control migratorio y la afectación en nuestros Sistemas se podrían llegar a ver en filas en aeropuertos, afectación al turismo, repercusión en temas de seguridad nacional.
- La sub partida que paga el Sistema API, estaría completamente afectada; este sistema tiene la capacidad de realizar la captura de datos de pasajeros y tripulación del sector del transporte aéreo comercial y entregarlos a la institución para generar información para la toma de decisiones con respecto a la seguridad nacional, razón por la que es necesario de ejecutarse el recorte, obligaría a cerrar el contrato, a retroceder en el tiempo unos 15 años en la forma en que se procesan los cierres de vuelo, esto viene a generar lentitud en los aeropuertos, el servicio en los puestos control de migratorio será menos eficiente e incluso menos seguro porque se deberá procesar manual.

“Como máxima jerarca de esta dependencia, me encuentro en el deber y obligación de comunicar, informar y alertar, sobre las afectaciones que de aprobarse los rebajos, a



Ministerio de Gobernación y Policía
Dirección General de Migración y Extranjería
Servicio, Justicia y Transparencia

Unidad de Comunicación Institucional

todos los habitantes de este país, nacionales y extranjeros y al turismo. Externamos nuestra alarmante preocupación, se pone en riesgo el cumplimiento de las disposiciones que tenemos por ley, el garantizar operaciones a nivel nacional en jornadas 24/ 7/ 365, no se podrían ejercer óptimos controles migratorios, resguardar nuestras fronteras, cumplir con horarios en Aeropuertos y demás puestos fronterizos, terrestres y marítimos, esto tendría un impacto negativo no solo en la imagen de la institución, sino a nivel país”, señala Raquel Vargas en una de dos notas enviadas a las señoras y señores diputados.

De forma puntualizada, se adjuntan ambos oficios enviados a la Asamblea Legislativa este lunes 19 de octubre: oficio *DG-2416-10-2020* con consecuencia del recorte y oficio *DG-2415-10-2020* con detalle de nivel técnico por moción y sub partida de lo que incluye cada una y la afectación